

APORTES PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL FRENTE AL COVID-19

Unidad y trabajo conjunto por la
resiliencia y sostenibilidad



ESTA CRISIS ES UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR TERRITORIOS MÁS RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Este es un tiempo que ha puesto al máximo nuestras capacidades técnicas, gubernamentales e, incluso, humanas. Los esfuerzos que nacen en estos momentos son inéditos y han demostrado experiencia, conocimiento y sentido común frente a la emergencia sanitaria. Sabemos de la sensibilidad de muchos líderes y miles de funcionarios públicos que no han escatimado energía y creatividad para atender esta crisis. Reconocemos ese esfuerzo y aporte.

El COVID-19 impone un nuevo tiempo que nos desafía e impulsa a continuar pensando, planificando, gestionando y resolviendo desde un enfoque de sostenibilidad y resiliencia. Por esta razón, y con el permanente afán de construir, hemos unido esfuerzos para desarrollar este material que esperamos sea de interés y apoyo técnico para resolver los grandes desafíos que estamos afrontado como país, desde las distintas realidades de los territorios.

RESILIENCIA

REORGANIZAR
REPLANIFICAR
RESPONDER

SOSTENIBILIDAD

REPOTENCIAR
ESTIMULAR
NORMAR Y REGULAR



EMERGENCIA SANITARIA

REORGANIZAR LA GOBERNANZA DEL RIESGO (ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL)

	Acciones	Fuente de Verificación
1	Conformar el COE Cantonal conforme a los lineamientos del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE).	Acta de conformación COE Cantonal
2	Definir la periodicidad de las reuniones del COE Cantonal para monitorear los avances de las mesas técnicas y la gestión de la emergencia sanitaria.	Actas y resoluciones del COE Cantonal
3	Generar y aprobar el Plan de Emergencia Cantonal COVID-19	Plan de Emergencia Cantonal COVID-19
4	Consultar al delegado/a de la Contraloría General del Estado sobre lineamientos o resoluciones a considerar para el uso de bienes y recursos públicos para la implementación del Plan de Emergencia Cantonal COVID-19.	Oficio de respuesta de la Contraloría General del Estado
5	Definir vocerías autorizadas para emitir declaraciones y mecanismo de entrega de información a medios de comunicación.	Boletín a medios de comunicación indicando vocerías autorizadas y mecanismo de entrega de información
6	Conformar y poner en funcionamiento las mesas técnicas del COE Cantonal para la operativización del Plan de Emergencia Cantonal y la generación de información actualizada de la gestión de crisis, conforme los lineamientos del SNGRE.	Registro de actas de las mesas técnicas
7	Participar o delegar la participación al Vicealcalde en las reuniones convocadas para el COE Provincial, y remitir de manera oportuna las actas, resoluciones y solicitudes del COE Cantonal al COE Provincial y Nacional.	Acta de delegación a las reuniones del COE Provincial Oficios de envío de las actas, resoluciones y solicitudes al COE Provincial y Nacional



EMERGENCIA SANITARIA

REPLANIFICAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA MUNICIPAL

	Acciones	Fuente de Verificación
1	Solicitar a los departamentos de planificación, financiero y presupuestos un estado de situación de la planificación y ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI).	Informe de planificación y ejecución presupuestaria
2	Solicitar al área de compras públicas indique el estado de situación de los procesos contractuales del GAD Municipal en el portal de compras públicas, y definir el mecanismo de compra en emergencias.	Informe sobre procesos contractuales del GAD Municipal
3	Establecer una proyección de gasto corriente desagregada por partidas presupuestarias que permita dimensionar la prestación de los servicios públicos, el pago al día de la nómina, y la prestación de servicios para el funcionamiento del Municipio.	Informe sobre la necesidad de gasto corriente para el funcionamiento de servicios públicos.
4	Establecer un análisis del gasto de inversión y la proyección del comprometimiento y ejecución presupuestaria post emergencia sanitaria.	Informe sobre la ejecución y proyección del gasto de inversión
5	Generar un análisis sobre la recaudación de los ingresos propios municipales por cobro de tasas y tributos.	Informe sobre ingresos propios municipales
6	Definir un mecanismo para ingresos de fondos no permanentes de diversas fuentes (cooperación internacional, sector privado) a fin de financiar actividades del Plan de Emergencia Cantonal COVID-19.	Informe de mecanismo definido incorporando los lineamientos del Ministerio de Finanzas
7	Estructurar una propuesta de reforma presupuestaria que esté debidamente motivada y que sirva para operativizar el Plan de Emergencia COVID-19 para ser presentada y aprobada en el COE Cantonal y, posteriormente, en el Concejo Municipal.	Reforma presupuestaria aprobada en el Concejo Municipal
8	Habilitar sistemas de cobro de tasas y tributos con mecanismos virtuales.	Sistema de información



EMERGENCIA SANITARIA

RESPONDER DESDE
LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

	Acciones	Fuente de Verificación
1	Conformar un Equipo de Crisis Municipal que sea liderado por el Alcalde o su delegado, en el que participen las Direcciones de Planificación, Administrativo Financiero, Obras Públicas, Seguridad y Riesgos. Con el fin de operativizar a nivel municipal el Plan de Emergencia Cantonal COVID-19 en articulación y coordinación con las mesas técnicas del COE Cantonal.	Hoja de ruta del Equipo de Crisis Municipal
2	Estructurar dos frentes de trabajo en el Municipio: uno para asegurar la prestación de servicios públicos en la emergencia, y otro para avanzar con la actualización de los instrumentos de planificación territorial (PDOT y PUGS), que permita priorizar los proyectos de inversión a corto, mediano y largo plazo.	Hoja de ruta de los dos equipos
3	Generar un escenario de riesgos del cantón frente al COVID-19 que esté sectorizado, con información actualizada de cercos epidemiológicos, y que esté representado gráficamente y georreferenciado.	Escenario de riesgos del cantón frente al COVID-19 (Proyecciones)
4	Sectorizar el cantón en polígonos que permitan gestionar y priorizar la intervención municipal, el control de los cercos epidemiológicos y la semaforización territorial, considerando las actividades económicas y comercio de cada sector.	Mapa sectorizado del cantón
5	Establecer un distributivo con equipos rotativos a cargo de los controles y la gestión de la emergencia en turnos que cumplan un cronograma de 24/7, en coordinación con las mesas técnicas de salud y seguridad del COE Cantonal.	Cronograma de trabajo
6	Generar un Plan de funcionamiento y reapertura de mercados, espacios de comercialización de alimentos, medicinas y productos de primera necesidad, que contemple nuevos mecanismos para el abastecimiento y comercialización de los productos.	Registro de actas de las mesas técnicas
7	Generar un Plan de movilidad post COVID-19 que incluya la necesidad logística en emergencia y las proyecciones del funcionamiento del transporte público y alternativas de movilidad.	Plan de Movilidad post COVID-19
8	Diseñar y establecer un mecanismo de articulación institucionalizado de relacionamiento con dirigentes barriales y otros actores sociales territoriales.	Hoja de ruta con dirigentes barriales



EMERGENCIA SANITARIA

REPOTENCIAR LA GESTIÓN Y CONTROL
EPIDEMIOLÓGICO

	Acciones	Fuente de Verificación
1	Georreferenciar los cercos epidemiológicos con la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública.	Mapa de cerco epidemiológico
2	Generar un sistema informático de monitoreo y seguimiento de los cercos epidemiológicos que permita identificar alertas de atención a la población.	Aplicativo del sistema informático
3	Establecer acuerdos con el Ministerio de Salud Pública para aportar en la compra de insumos de salud, pruebas COVID-19, trajes de bioseguridad, entre otros.	Convenios de cooperación
4	Consultar a la Contraloría General del Estado si las resoluciones del COE Nacional son actos administrativos vinculantes para la compra de insumos, equipamientos médicos e implementos de bioseguridad para la emergencia sanitaria por parte de los Municipios.	Consulta e informe de aprobación de la Contraloría General del Estado
5	Establecer un registro de población vulnerable que recibe asistencia humanitaria, digitalizado de ser posible.	Registro de entrega de asistencia
6	Generar un mecanismo de abastecimiento, acopio y distribución de la asistencia humanitaria debidamente documentado.	Modelo logístico de emergencia
7	Habilitar o adecuar espacios de atención médica para pacientes COVID-19 en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.	Convenios de cooperación
8	Habilitar o adecuar espacios para el aislamiento de pacientes COVID-19 y personal que brinda atención en primera línea de la emergencia sanitaria, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.	Convenios de cooperación



EMERGENCIA SANITARIA

ESTIMULAR LA GESTIÓN Y PROYECCIÓN PARA
LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

	Acciones	Fuente de Verificación
1	Generar un catálogo de proveedores locales y de la Economía Popular y Solidaria que comercializan kits de alimentos, insumos médicos, mascarillas y trajes de protección, para favorecer la economía local.	Catálogo de proveedores de EPS
2	Desarrollar un Plan de Retorno para el desarrollo de actividades económicas y sociales del cantón.	Plan de Retorno
3	Mapear los sistemas productivos del cantón e identificar potenciales cadenas cortas de producción, comercialización y circuitos cortos de comercialización y consumo.	Mapa de los sistemas productivos del cantón
4	Establecer un Plan de incentivos para el desarrollo de micro-emprendimientos agregadores de valor a la producción local o que contribuyan al sector de servicios.	Plan de Incentivos
5	Priorizar proyectos de inversión pública en áreas que generen mayor empleabilidad local.	Lista de Proyectos Priorizados
6	Establecer un Plan de incentivos para la recaudación de tributos del Municipio.	Plan de Incentivos para la recaudación de tributos
7	Establecer un Plan de incentivos para el desarrollo productivo cantonal en coordinación con las iniciativas del Estado central.	Plan de Incentivos productivo



EMERGENCIA SANITARIA

**NORMAR Y REGULAR: GESTIÓN
LEGISLATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

	Acciones	Fuente de Verificación
1	Normar el Sistema Cantonal Descentralizado de Gestión de Riesgos, vía ordenanza municipal.	Ordenanza municipal
2	Normar las resoluciones emitidas por los COE cantonal, provincial y nacional.	Resoluciones y ordenanzas
3	Conocer y aprobar el Plan de Emergencia Cantonal COVID-19.	Mapa de los sistemas productivos del cantón
4	Debatir las reformas presupuestarias para la implementación del Plan de Emergencia Cantonal.	Resolución
5	Velar por la garantía de los derechos de la población, en especial la de mayor condición de vulnerabilidad en la gestión de la crisis y los procesos de reactivación económica, mediante las regulaciones y ordenanzas emitidas por el Concejo Municipal.	Resoluciones
6	Discutir y resolver respecto al Plan de retorno y Planes de incentivos.	Resoluciones e informes



MATERIAL DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS



Durante la emergencia, en alianza entre la Corporación Líderes para Gobernar y la Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos de Ecuador realizamos una serie de webinars con expertos para abordar las distintas temáticas que los Gobiernos Locales han tenido que afrontar. Este material analiza y reflexiona sobre:

1. Salud pública
2. Contratación pública
3. Gestión de los vínculos entre lo rural y urbano
4. Prospectiva de la movilidad y tránsito
5. Asistencia humanitaria
6. Sistemas de información geográfica
7. Comunicación en crisis
8. Consideraciones para la acción municipal

Puede acceder a estos webinars con sus exposiciones y material complementario en:

<http://www.lideresparagobernar.org/seminarios-y-webinars-2020/>

